



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SURESTE DE VERACRUZ



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80824-003-2016 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE CLIMAS", CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, siendo las **12:00** horas del día **06 de Abril** del año Dos Mil Dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, ubicada en Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No.1 sin colonia, C.P. 96360, a fin de llevar a cabo la Licitación Simplificada Número **LS-104S80824-003-2016** relativa a la contratación del "**Servicio mantenimiento de climas**", encontrándose presentes las siguientes personas: **M.I. Patricia Guadalupe Gamboa Rodríguez**; Directora de Administración; **ING. José Roberto Barrios Prieto**; Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. Ángel Adolfo Pérez del Valle**; Abogado General, **L.C.P. Marcia Mabel Cárdenas Candelero**; Jefa de Departamento de Recursos Financieros, **Pablo Ambrosio Luna Hernández**; jefe de oficina del área usuaria; todos servidores públicos de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, y por parte de la **Contraloría Interna en el Sector de Educativo** el **M.I. Joel Ceballos Mata** representante del Órgano Interno de Control, quien mediante oficio núm. **CI-CEDA-2016-B-00165** de fecha 22 de marzo del año en curso fue asignado para dicho acto, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

En el presente acto no se cuenta con la asistencia de los licitantes.

Con fecha 18 de marzo del presente año se les turno invitación a los siguientes proveedores para participar en la presente Licitación y que dichas invitaciones se exhiben para hacer constar que cuentan con el correspondiente acuse de recibo:

- Con oficio núm. UTSV/DAF/102/03/2016 se Invitó a "**INGENIERIA Y ARQUITECTURA BEAR SA DE CV**".
- Con oficio núm. UTSV/DAF/103/03/2016 se Invitó a "**GRUPO MANCOR MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SA DE CV**".
- Con oficio núm. UTSV/DAF/104/03/2016 se Invitó a "**JULIO CESAR CAMPOS BARAHONA.**".

Acto seguido se exhiben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes y se hace constar que presentaron sus propuestas Técnicas y Económicas en tiempo y forma las Empresas de los incisos A, B y C, así mismo se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuestas técnicas recibe la convocante, dando el resultado siguiente:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ



SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

Propuesta Técnica:	INGENIERIA Y ARQUITECTURA BEAR	GRUPO MANCOR MANTENIMIENTO Y CONTRUCCIONES	JULIO CESAR CAMPOS BARAHONA
1. La descripción técnica, detallando las especificaciones y características del "Servicio de Limpieza, Jardinería y Mantenimiento" lo que deberá ajustarse a lo solicitado en el anexo técnico de las presentes bases.	SI	SI	SI
2. Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme el anexo No. 1.	SI	SI	SI
3. Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de las presentes bases y de no encontrarse en los impedimentos de contratación que estipula su artículo 45, conforme al anexo N° II.	SI	SI	SI
4. Carta garantía contra cualquier vicio oculto durante el periodo que dure el contrato y/o uso del servicio por la contratación del "Servicio de Limpieza, Jardinería y Mantenimiento".	SI	SI	SI
5. Escrito donde señale el domicilio de la empresa (calle, numero, colonia, código postal, delegación, municipio, RFC y entidad), donde podrán recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación, señalando además teléfono, fax y correo electrónico.	SI	SI	SI
6. Copia del RFC de la persona Física o Moral según sea el caso.	SI	SI	SI
7. Copia de identificación del representante legal vigente y Poder Notarial.	SI	SI	SI
8. Copia actualizada del alta en el padrón de proveedores de SEFIPLAN.	SI	SI	SI
9. Escrito abierto en hoja membretada donde deslinda de cualquier responsabilidad, civil penal, laboral y administrativa a la convocante.	SI	SI	SI
10. Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, o en su caso, documento que compruebe que este se encuentra en trámite.	SI	SI	SI
11. Escrito bajo protesta de decir verdad, que los trabajadores que presten el servicio serán afiliados inmediatamente al IMSS. Anexo No. III	SI	SI	SI
12. Carta bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a que de resultar adjudicado el licitante, presentará a la firma del contrato la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales", respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo No. IV	SI	SI	SI
No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de proposiciones técnicas; la inobservancia de esta prohibición será motivo de descalificación.	SI	SI	SI
Propuesta Económica:	INGENIERIA Y ARQUITECTURA BEAR	GRUPO MANCOR MANTENIMIENTO Y CONTRUCCIONES	JULIO CESAR CAMPOS BARAHONA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ



SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

1. El precio unitario y global del "Servicio de Limpieza, Jardinería y Mantenimiento" ofertado, desglosando y mencionando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado para las instalaciones de la UTSV. Anexo V. El cual deberá entregarse de forma impresa y además en forma digital mediante un CD debidamente rotulado.	SI	SI	SI
2. Escrito donde mencione el tiempo de ejecución de los servicios, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y acepta todas las condiciones de la contratación.	SI	SI	SI
3. Y escrito donde el licitante acepta que el pago se efectúe a través de transferencia electrónica. Anexo No VI, (en el caso de que la propuesta económica no establezca las condiciones de venta, se entenderá que el licitante acepta las que se señalan en las presentes bases de licitación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y global, se tendrá como válido el unitario.)	SI	SI	SI

De acuerdo al cuadro comparativo de las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura de los sobres se apreció que TODAS las empresas cumplen con los requisitos técnicos por lo que se continua con el procedimiento.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de las empresas que cumplieron en su propuesta técnica, dando lectura al subtotal y el monto total de sus propuestas con y sin incluir el I.V.A., quedando registrados sus precios en el cuadro comparativo de cotizaciones, que a continuación se plasma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

"CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS"

Propuesta Económica:	INGENIERIA Y ARQUITECTURA BEAR	GRUPO MANCOR MANTENIMIENTO Y CONTRUCCIONES	JULIO CESAR CAMPOS BARAHONA
SUBTOTAL	\$ 39,854.65	\$ 48,238.25	\$45,526.25
IVA	\$ 6,376.74	\$ 7,718.12	\$ 7,284.20
TOTAL	\$46,231.39	\$ 55,956.37	\$ 52,810.45

Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos asistentes.

Se precisa que la documentación de las propuestas técnicas y económicas presentadas, se reciben con carácter cuantitativo y la evaluación sera objeto de los dictámenes correspondientes.

Una vez evaluadas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, se turnarán los expedientes al área usuaria para le emisión del dictamen técnico respectivo.

Acto seguido, se hace saber a los presentes que la emisión del fallo será el día 08 de Abril del presente año con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen Técnico-Económico de la misma, así mismo, se

www.utsv.edu.mx

UTSV-REC-F-01



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ



apercibe que las empresas deberán de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte del expediente generado para la presente licitación, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicará las penas convencionales establecidas en la base Trigésima de las bases de participación.-----

Así mismo, la empresa que resulte adjudicada deberá ejecutar los servicios conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en lo establecido en las Bases de participación. -----


No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 13:00 horas, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia. -----

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.


M.I. PATRICIA GUADALUPE GAMBOA RODRIGUEZ
Director de Administración y Presidente del Subcomité.


ING. JOSE ROBERTO BARRIOS PRIETO
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servicios generales Secretario Ejecutivo del Subcomité.



LIC. ANGEL ADOLFO PEREZ DEL VALLE
Abogado General Y Vocal del Subcomité.


L.C.P. MARCIA MABEL CARDENAS CANCLERO
Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SURESTE DE VERACRUZ

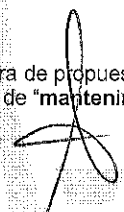
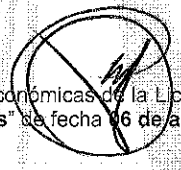
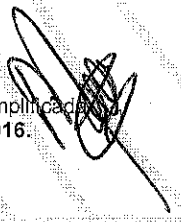
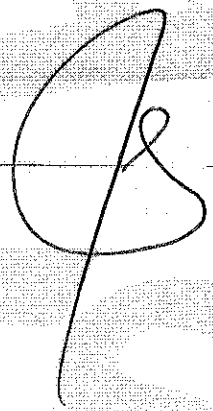



C. PARQUEMBROSIO LUNA HERNANDEZ
Jefe de oficina del área usuaria

POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL SECTOR EDUCATIVO.


M.I. JOEL CEBALLOS MATA
Representante de la Contraloría Interna de la SEV

NOTA: Estas firmas forma parte del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Simplificada No. LS-104S80824-003-2016, relativa a la contratación del servicio de "mantenimiento de climas" de fecha 06 de abril del 2016.

www.utsv.edu.mx

Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No. 1, Sin Colonia, C.P. 96360, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz
Tel. (921) 211 01 60 Ext.2004 • rectoria@utsv.edu.mx

UTSV-REC-F-01